



**Misión Permanente del Uruguay
ante las Naciones Unidas
URUDELEG**

Intervención de Uruguay

Viernes 3 de mayo 2024

Item 3 b): Declaraciones en explicación de posición sobre la declaración política, aprobada en la sesión plenaria de apertura celebrada el lunes 29 de abril.

Señora Presidenta

Desde el comienzo de este proceso fuimos enfáticos y categóricos respecto a la necesidad de adoptar un documento de resultados en este periodo de sesiones. Lo hemos sido por estar convencidos de que el Programa de Acción del Cairo mantiene hoy la misma vigencia y relevancia que en el 94.

No ha sido un proceso sencillo. Por eso, mi delegación quiere reconocer el trabajo de los co-facilitadores de la Declaración Política y extender un especial agradecimiento a la Embajadora Espinoza, quien realizó un arduo y audaz esfuerzo para alcanzar un resultado en un año tan importante para la Comisión y el Plan del Cairo. Su trabajo y convicción fue la clave para alcanzar un documento que no solamente reafirma Programa de Acción de la CIPD y las medidas clave para seguir aplicándolo, renueva nuestra determinación de avanzar su aplicación plena, efectiva y acelerada.

Considerando el contexto, celebramos la adopción de la Declaración Política por consenso. Entendemos que avanzar hacia el desarrollo sostenible implica la implementación de todos los objetivos de El Cairo y con ese fin, hacemos un llamado a conservar los espacios para las discusiones, sean estas fáciles o no tanto.

Nuestra región ha mantenido un compromiso continuo con esta agenda, ampliando en algunos casos los compromisos a través del Consenso de Montevideo.

Bajo esa guía, creemos que algunos elementos podrían haberse profundizado. Por ello continuaremos apoyando políticas sobre población y desarrollo con un enfoque de DD.HH. y una mirada interseccional, impulsando políticas de igualdad de género y que promuevan el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, la eliminación de la violencia, incluida la basada en género, refuercen la importancia de los sistemas de cuidados, la necesidad de invertir en la juventud y su educación, y de contar con sistemas de salud de acceso universal, asegurando el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Destacamos que lo anterior requerirá reforzar las alianzas, la

cooperación internacional con todos los países en desarrollo, y los necesarios medios de implementación.

Muchas gracias.